## -.DECRETO N° 256/2022.-

<u>VISTO</u>: La Sanción por parte del Honorable Concejo Deliberante del proyecto de Ordenanza por el cual se establece a partir del 01 de Octubre de 2022 la escala salarial con un aumento del 6% remunerativo, y;

## ATENTO A TODO ELLO:

## EL SEÑOR INTENDENTE MUNICIPAL DE FREYRE EN USO DE LAS FACULTADES Y ATRIBUCIONES QUE EL CARGO LE CONFIERE DECRETA:

Artículo 1º: PROMULGAR la Ordenanza Nº 1846/2022 sobre lo mencionado en el Visto del
presente Decreto, sancionada por el Honorable Concejo Deliberante en sesión ordinaria de fecha
01 de Noviembre de 2022
<u>Artículo 2°</u> : <b>PROTOCOLICESE</b> , dese al Registro Municipal, comuníquese, cumplimentado
archívese
DEPARTAMENTO EJECUTIVO MUNICIPAL
<b>FREYRE</b> , 02 de Noviembre de 2.022